CORANTIOQUIA - Subdirección Administrativa y Financiera Medellín
COMUNICACIONES OFICIALES INTERNAS
ASOCIACIÓN AFRONECHÍ
Fecha: 08-ago-2023 11:27 AM Pág: 8
Anexos: N/A
Archivar en: 140-CNT2212-159/ASOCIACION AFRO NECHI/140-CD2211-249*PET
Radicado por: Luz Marina Gonzalez Concha

140-COI2308-22206
Favor citar este número al responder

Medellín,

Señora
LEYDY MARIA MENA PEÑALOZA
Representante legal
ASOCIACIÓN AFRONECHÍ
Correo: afronechi2023@gmail.com
Teléfono: 3148256640
Nechí, Antioquia

Asunto: Requerimiento

Cordial saludo, señora Leydy

En el marco del contrato N°140-CNT2212-159 que tiene por objeto “Desarrollar acciones estratégicas a partir de la coordinación con consejos comunitarios afrocolombianos orientadas al fortalecimiento organizativo y estrategias de conservación propias en sus territorios” con fecha de inicio del 15 de diciembre de 2022 y un plazo de ejecución de 10 meses según otrosí de modificación, prórroga y adición firmado el 15 de junio de 2023, nos permitimos requerirlos de acuerdo a las siguientes consideraciones:

Se debe dar cumplimiento a las obligaciones, alcances y actividades que se relacionan a continuación:

OBLIGACIONES: EL CONTRATISTA.

2. Dar aplicación y cumplimiento a los lineamientos del Sistema de Gestión Integral, establecido por Corantioquia, conforme lo dispuesto en las normas NTC-ISO 9001, NTC-ISO 14001, NTCISO 45001, Decreto 1072 de 2015, NTC-ISO/IEC 17025:2017 y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

140-

CORANTIOQUIA

6. Elaborar y presentar informes mensuales, sobre el avance en la ejecución de las actividades propias del objeto contractual y de los productos objeto del contrato. Cuando aplique se deberá utilizar el formato G-PGC-02 Orientaciones para la presentación de informes parciales, final y de sistematización para Conveniantes y Contratistas

11. Dar cumplimiento a sus obligaciones laborales y, en especial, las relacionadas con el régimen de seguridad social integral de conformidad con la normatividad vigente que regula la materia.

24. Acreditar el pago de los aportes de las personas contratadas para la ejecución del contrato a los sistemas generales de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y de los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA, mediante los soportes y la certificación suscrita por el representante legal, la cual se presentará con cada pago, en cumplimiento de las disposiciones previstas en la Ley 789 de 2002, Ley 1150 de 2007 y normas concordantes.

25. El contratista deberá sembrar un árbol (superior a 35 cm de alto) de especies nativas, esto por cada millón de pesos dentro del presupuesto del contrato de conformidad con el protocolo establecido por la corporación para el efecto, el cual se encuentra debidamente publicado en la página web corporativa https://www. Corantioquia.gov.co/red-bio/. Así mismo deberá ingresar la información de las siembras realizadas al aplicativo sembratón. Corantioquia.gov.co. El contratista debe considerar las labores para la siembra, las cuales permiten mejorar o mantener las condiciones que posibiliten un posterior desarrollo y crecimiento de las plantas y dependen de las condiciones del terreno. Las especies se deben plantar en el primer período de ejecución de tal manera que se logre el mantenimiento durante la ejecución del contrato y reportar dicho mantenimiento en sembratón. Corantioquia.gov.co. Lo anterior en cumplimiento a las metas de las estrategias BIO+ y Sembratón.

ALCANCES Y ACTIVIDADES:

Alcance 1. Afroaulas ambientales y desarrollo de espacios etnoeducativos en territorios afro.

Actividad 1.2. Desarrollar las interacciones en las afroaulas

- Segunda interacción: diseño de los acondicionamientos físicos de las afroaulas ambientales que según la necesidad de cada escuela podrían incluir algunas mejoras sostenibles como las siguientes: instalación de paneles

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

solares, instalación de mecanismos para el acceso a agua potable, instalación y/o mejoramiento de sistemas de tratamiento de aguas residuales, instalación de huerto y sistema de manejo de residuos sólidos, instalación de jardineras, mejoramiento de espacios de juego y recreación, según lo acordado en la primera interacción, entre otras afines. Se debe tener en cuenta el presupuesto definido para las mejoras sostenibles de las afroaulas ambientales. El diseño de las mejoras sostenibles debe considerar criterios de diversidad cultural como: lo estético, lo simbólico, la cultura material afro, el patrimonio alimentario afro y el etnodesarrollo.

- Tercera interacción: Socialización del diseño y la propuesta de mejoras sostenibles. Las cuales deben ser concertadas con las comunidades afro a beneficiar. Se debe tener en cuenta el presupuesto definido para las mejoras sostenibles de las afroaulas ambientales. Se debe visibilizar la relación de las mejoras sostenibles con la etnoeducación, el etnodesarrollo, los territorios afros para que se promueva su apropiación y sostenibilidad.
- Cuarta interacción: Desarrollo de las mejoras sostenibles de las afroaulas ambientales.
- Quinta interacción: entrega a las comunidades de las afroaulas ambientales con firma de compromiso por parte de las comunidades para el cuidado y mantenimiento de las afroaulas ambientales en un tiempo definido por las comunidades que podría ser entre 5 y 10 años.

Nota: previo a la realización de las adecuaciones, estas deberán ser revisadas y aprobadas por parte de la supervisión.

Producto: Documento con la memoria de las interacciones que contenga un recuento de las actividades realizadas en cada afroaula ambiental, con los aprendizajes, así como listados de asistencia de encuentros realizados y archivo fotográfico.

Actividad 1.3. Desarrollar encuentros etnoeducativos

Producto: Documento tipo sistematización que incorpore el análisis generado a partir la lectura de los diagnósticos, sobre la pregunta por la incorporación del enfoque étnico diferencial en los Proyectos Educativos Institucionales y ruta metodológica para el fortalecimiento de los Proyectos Educativos institucionales desde esta perspectiva. Anexos: evidencias de la realización de los encuentros; memoria de los encuentros realizados y registro fotográfico. Así como los listados de asistencia de cada encuentro realizado y material generado acorde a la propuesta metodológica.

Alcance 2. Fortalecimiento de las capacidades en las autoridades Afro

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

CON EL CORAZÓN

140-

CORANTIOQUIA

Actividad 2.1. Determinar el grado de fortalecimiento de los consejos

Producto: Archivo de excel actualizado y consolidado en el cual se presente el nivel de fortalecimiento de cada consejo comunitario afro.

Actividad 2.2. Revisión de los planes de etnodesarrollo

Producto: Informe con el reporte del acompañamiento realizado a cada consejo comunitario que visibilice claramente la revisión de los planes de etnodesarrollo y el estado encontrado respecto a lo planteado en términos de Cambio Climático y otros componentes.

Actividad 2.3. Desarrollar acciones relacionadas con el fortalecimiento del gobierno propio, la gestión del riesgo y/o el cambio climático.

Producto: Documento con evidencia de las acciones desarrolladas para el fortalecimiento del gobierno propio, la gestión del riesgo y/o cambio climático, con previa revisión y aprobación por parte de la supervisión.

Actividad 2.4. Actualizar la caracterización de los consejos comunitarios.

Producto: Documento que recoja en análisis cualitativo de la caracterización de consejos comunitarios realizada.

Alcance 3. Desarrollo de proyecto de investigación para el fortalecimiento de los saberes ancestrales, culturales, espirituales y sociales para la protección del medio ambiente en territorios afro.

Actividad 3.2. Desarrollar el proyecto de investigación con actividades como: análisis de la información secundaria, desarrollo de memoria histórica, recorridos para observación y lectura del territorio, relatos de lo observado, experimentación, levantamiento de fichas objeto a investigar, entre otras. De igual forma se debe documentar el proceso de investigación con la recolección y análisis datos, así como los resultados de la investigación realizada.

Producto: Documentar el desarrollo del proyecto de investigación.

Alcance 4. Participación de los Consejos Comunitarios Afro en el modelo de administración de las áreas protegidas y otras estrategias de conservación

Actividad 4.4. Desarrollar acciones en áreas protegidas, otras estrategias de conservación o áreas definidas desde el gobierno propio. Durante el desarrollo de los

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

CON EL CORAZÓN

encuentros de este alcance, se debe definir con los asistentes acciones que aporten a la administración de las áreas protegidas y otras estrategias de conservación, así como las áreas definidas desde el gobierno propio. Entre los temas para el desarrollo de acciones, es importante abordar la gestión integral de residuos sólidos, lo silvopastoril con especies forestales de la diversidad propia, la piscicultura y Etno Ecoturismo Afro con desarrollo en varios ecosistemas. Además, para el desarrollo de estas acciones se deben tener en cuenta los lineamientos de la Estrategia para la Apropiación Social y Gestión Corresponsable del Patrimonio Hídrico, así como el Plan Regional de Cambio Climático, entre otros instrumentos de planificación desarrollados por Corantioquia, lo cual a su vez se debe articular con los planes de etnodesarrollo de los consejos comunitarios definidos en el numeral 3.2 de este documento.

Producto: Evidencias del desarrollo de las acciones para la administración de las áreas protegidas y otras estrategias de conservación, con previa revisión y aprobación por parte de la supervisión.

Actividad 4.5. Desarrollar acciones de seguimiento y monitoreo a la educación y participación de los actores focalizados en el Modelo de Administración de Áreas Protegidas y otras estrategias de Conservación. En ese sentido, el contratista debe realizar un análisis de la participación en los distintos encuentros de las actividades 4.1, 4.2, 4.3 y 4.4 del presente alcance para lograr la medición de los niveles de participación y apropiación descritos en el párrafo inicial de este alcance.

Producto: Documento en el cual se presente el seguimiento y monitoreo desde la medición de los niveles de participación y apropiación.

Actividad 4.6. Evaluar la estrategia y socialización de resultados. El contratista debe desarrollar una evaluación del proceso realizado en este alcance y presentar los resultados a la supervisión. Del mismo modo, es importante lograr que la información del desarrollo de este proceso sea publicada en el sistema de información afro de forma que se logre la socialización de resultados, lo cual depende del desarrollo del sistema de información.

Producto: Documento en el cual se presente la evaluación y socialización de resultados.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

CORANTIOQUIA

140-

Alcance 6. Fortalecimiento de la gestión ambiental participativa de dos comunidades afro en la conectividad ecológica territorial mediante los BioViveros Comunitarios de la red BIO+.

Subactividad 6.1.2. Diagnóstico participativo integral inicial

Producto Comunidad Afro: Por cada biovivero entregar comodato o autorización escrita de uso del lote por al menos tres (03) años y copia de concesión de aguas.

Subactividad 6.1.3. Planificación de diseño y actividades comunitarias.

Productos: Por cada biovivero entregar Croquis de vivero comunitario con todas sus áreas, Plan de trabajo comunitario, Cronograma de siembra, Relación de cotizaciones, Plan de producción del vivero.

Subctividad 6.1.4 Adquisición de materiales para implementación y operación del BioVivero Comunitario.

Producto: Por cada biovivero entregar Informe de ejecución financiera con sus debidos soportes.

Actividad 6.1.5 Implementación de los BioViveros Comunitarios.

Producto: Por cada biovivero entregar Informe con las memorias de implementación.

Actividad 6.1.6 Establecimiento y mantenimiento de material vegetal

Producto: Por cada biovivero entregar Informe de actividades realizadas para el establecimiento y mantenimiento de material vegetal.

Actividad 6.2: Participar y desarrollar actividades educativo-ambientales para el fortalecimiento de las capacidades de gestión ambiental y apropiación social de las comunidades.

Actividad 6.2.1 Participar en actividades educativas ambientales

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

CON EL CORAZÓN

140-

Productos: Entregar por biovivero listados de asistencia y relatorías de los encuentros con su respectiva evidencia fotográfica.

Actividad 6.2.2. Plan de emprendimiento comunitario del BioVivero

Productos: Documento con el modelo y el plan de negocios del BioVivero comunitario donde se identifiquen las funciones, proveedores y compradores, así como la proyección de actividades que permita el funcionamiento y la sostenibilidad del vivero en el tiempo.

Actividad 6.2.3. Gestión de alianzas productivas

Productos: Por cada biovivero se debe entregar relatoría, listado de asistencia y evidencia fotográfica de al menos un encuentro con actores territoriales para la gestión de alianzas productivas.

Actividad 6.3: Plan de siembra y sistematización del proceso realizado

Subactividad 6.3.1 Elaboración del plan de Siembra de material vegetal.

Producto: Por cada biovivero entregar Plan de siembra del BioVivero Comunitario.

Subactividad 6.3.2 Firma de compromiso de siembra

Productos: Por cada biovivero entregar acta de compromiso firmada y radicado del número de ticket del aplicativo Sembraton.

Actividad 6.3.3 Presentar informe de avance y final sobre el proceso desarrollado

Productos: Por cada biovivero se debe entregar Informe de avance e informe final, ambos con sus respectivos soportes.

Teniendo en cuenta lo anterior, se requiere dar cumplimiento de forma inmediata a los alcances y obligaciones en mención, y allegar a la mayor brevedad lo que se señala a continuación:

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

CORANTIOQUIA

140-

- Contratos del equipo de trabajo derivados del Otrosí N°1
- Ajuste y ampliación de la garantía única en los términos del Otrosí N°1.
- La entrega de un informe de ejecución financiera a la fecha.
- Un cronograma de las actividades pendientes por ejecutar y se envíe a la supervisión la actualización semanal con el fin de hacer seguimiento y acompañamiento a la realización de actividades, y mantener informado al subdirector y la directora general.

Atentamente,

JULIANA MARIA GARCIA ALVAREZ
Supervisora contrato N°140-CNT2212-159

Anexo: N/A

Respuesta a: N/A
Asignación: N/A

Elaboró: Juliana Maria Garcia Alvarez
Revisó: Juliana Maria Garcia Alvarez

Fecha de elaboración: 4/08/2023

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

CON EL CORAZÓN